

Referencia:	2022/00002826F
Procedimiento:	Selección y posterior contratación de un/a AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN, en el marco del Decreto 1080/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la cofinanciación de la contratación de agentes locales de innovación por parte de los Ayuntamientos de las Ciudades miembros de la red INNPULSO.
Asunto:	CONTRATACIÓN AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN
Recursos Humanos	

A N U N C I O

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL R.D. 1080/2021 DE 7 DE DICIEMBRE

El Tribunal Calificador, en sesión de 23 de marzo de 2022, llevó a cabo el proceso de selección, fase de concurso de méritos, previsto en la Base Sexta de la convocatoria, acordando por unanimidad, otorgar las calificaciones provisionales a las personas aspirantes, de acuerdo con lo previsto en las citadas bases que regulan este proceso selectivo.

Mediante anuncio de 23 de marzo de 2022 se publicó en la sede electrónica <https://sede.caceres.es>, así como en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, la valoración de dicha fase de concurso de méritos por orden de prelación, otorgando a los aspirantes un plazo de dos días hábiles para presentar reclamaciones ante dicho Tribunal, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio.

Habiendo transcurrido el plazo sin haberse presentado reclamaciones, se eleva a definitiva la relación de aspirantes con el mismo orden de prelación, siendo el siguiente:

Nº	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	****3969V	ROSARIO BERROCAL, FÁTIMA
2	****2707P	CORÓN PÉREZ, MARÍA ÁNGELES
3	****2486A	MUNICIO MERINO, ROSARIO
4	****2224X	GONZÁLEZ PULIDO, PATRICIA
5	****2594Q	DOMÍNGUEZ CRESPO, MARÍA ELENA
6	****6973H	HERRERA BRASERO, VIRGINIA
7	****1682S	CEREZO CORTIJO, ISABEL
8	****4651C	JIMÉNEZ BARRIOS, RODRIGO
9	****1454J	MUÑOZ RODRÍGUEZ, SARA
10	****2128R	VALIENTE FERNÁNDEZ, ALEJANDRO
11	****3744V	DIONISIO SOLÍS, MARÍA
12	****3746S	LABRADOR MORALES, JOAQUINA
13	****9194E	CILLÁN GARCÍA FRANCISCO

Consecuentemente el Tribunal acordó, por unanimidad, proponer al Ilmo. Sr. Alcalde para la contratación a tiempo completo por circunstancias de la producción, por un período de seis meses como AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN a Dña. FÁTIMA ROSARIO BERROCAL, con DNI ****3969V, por ser la aspirante que habiendo obtenido la mayor valoración en el proceso selectivo, según orden riguroso de puntuación total obtenida de conformidad a la clasificación final que antecede, ocupa el primer puesto.

Por último se acordó hacer público en la sede electrónica <https://sede.caceres.es>, así como en el tablón de anuncios de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio a la aspirante propuesta para la contratación, a fin de que presente en el Servicio de Recursos Humanos, dentro del plazo de tres días naturales desde el día de la publicación del presente anuncio, los documentos acreditativos de los requisitos que para formalizar el contrato de trabajo son exigidos en la base séptima de la convocatoria.

En Cáceres, al día de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL